

I. FORMULAS:

1 **Fórmula Principal (a).**- Actualmente la CMAC PIURA SAC usa la fórmula (a) para el cálculo de intereses de los Depósitos a Plazo Fijo (DPF):

$$(a) I = FDx(K + i)$$

donde:

I : Interés diario

FD : Factor Diario

K : Monto de Depósito al día anterior (capital inicial + intereses)

i : Interés del día anterior

2 **Periodo de capitalización.**_ Como se puede observar en la Fórmula (a) para el cálculo de intereses **usamos la modalidad de capitalización diaria**, es decir el **Factor Diario (FD)** afecta tanto al Capital como a los intereses obtenidos el día anterior.

3 **Factor diario FD (b).**- Este Factor Diario FD se obtiene, aplicando la formula que se señala a continuación, a partir de la Tasa Efectiva Anual para Depósitos a Plazo Fijo (DPF) obtenida del **tarifario vigente** que se publica en los paneles de información al público de nuestras oficinas y en nuestra página Web, esta tasa se fija en función al monto del depósito y al periodo de permanencia del depósito, mediante la siguiente fórmula.

$$(b) FD = \left(1 + \frac{TEA}{100}\right)^{\frac{1}{360}} - 1$$

donde:

FD : Factor Diario

TEA : Tasa Efectiva Anual para Depósitos a Plazo Fijo en %

4 **Días por Año.**- Se observa en la Fórmula (b) que para efectos de cálculo **se considera un año de 360 días**.

5 **Simplificación y Verificación de los cálculos (c) y (d).**- El resultado obtenido con las fórmulas (a) y (b) puede ser verificado con las fórmulas **(c) Cálculo de Interés** y **(d) Factor del Periodo Efectivo de Permanencia**. Para obtener el factor del periodo de permanencia se debe reemplazar en la fórmula (d) el número de días (n) que el depósito permanece efectivamente en la CMAC PIURA SAC:

$$(c) I = FxK$$

$$(d) F = \left(1 + \frac{TEA}{100}\right)^{\frac{n}{360}} - 1$$

donde:

I: Interés diario

F: Factor de Recálculo

K: Monto del Depósito

donde:

F : Factor de Recálculo

TEA: Tasa de Interés Pasiva Efectiva Anual

n : Periodo en días que permanece el Monto Depositado en CMAC PIURA SAC.

6 **Depósitos (DPF) con una permanencia menor a 31 días (e).**- En caso el periodo de permanencia sea menor a 31 días, el interés se calcula siguiendo la siguiente fórmula:

$$(e) I = FDx(K + i)$$

donde:

I : Interés diario
FD : Factor diario
K : Monto Inicial depositado
i : Interés ganado el día anterior.

El factor diario (FD) para este caso, se obtiene a partir de la Tasa Efectiva Anual para Depósitos de Ahorro Corriente por no haberse cumplido el periodo mínimo pactado en el DPF.

$$(f) FD = \left(1 + \frac{TEA}{100}\right)^{\frac{1}{360}} - 1$$

donde:

FD : Factor diario
TEA : Tasa efectiva Anual para Depósitos de Ahorro Corriente en %.

7 Tasa de Rendimiento Efectivo Anual (TREA)

Es aquella que permite igualar el monto que se ha depositado con el monto que efectivamente se recibe al vencimiento del plazo, considerando todos los cargos por comisiones y gastos, incluidos los seguros, cuando corresponda, y bajo el supuesto de cumplimiento de todas las condiciones pactadas.

No se incluyen los aquellos pagos por servicios provistos por terceros que directamente sean pagados por el cliente ni los tributos que resulten aplicables.

Fórmulas para determinar la tasa de rendimiento efectivo anual (TREA):

$$(g) TREA = \left[\left(\frac{MF}{MI} \right)^{\frac{P}{T}} - 1 \right] x 100$$

donde:

TREA : Tasa de Rendimiento efectivo Anual
MF : Monto Final del último período
MI : Monto Inicial del primer período
P : N° de periodos en un año
T : N° de renovaciones del plazo fijo

Fórmulas para determinar el Monto Final:

$$(h) MF = MI + I - C$$

donde:

MF	:	Monto Final del último período
MI	:	Monto Inicial del primer período
I	:	Intereses ganados en el período
C	:	Comisiones y gastos

II. EJEMPLOS NUMÉRICOS EXPLICATIVOS:

En el desarrollo de estos ejemplos se debe considerar lo siguiente:

- Las tasas efectivas anuales (TEA 360 días) que se usan para el cálculo se encuentran publicadas en nuestras agencias y en la página web <http://www.cmacpiura.com.pe>.
- No se considera el cálculo del Impuesto a las Transacciones Financieras, que actualmente tiene una tasa de **0.05%**.
- Si se abre una cuenta de Depósito a Plazo Fijo (DPF) con un cheque y este no tiene fondos, los gastos que el Banco cobre serán trasladados al cliente.
- Los depósitos con cheque generan intereses luego de que el banco girado nos de la conformidad de los fondos correspondientes.
- Las fórmulas detalladas se aplican tanto a cuentas de Moneda nacional como de Moneda Extranjera.

1. DETERMINACIÓN DE LA TASA DE RENDIMIENTO EFECTIVO ANUAL (TREA):

Ejemplo 01. ¿Cuánto ganará S/. 1000.00 a un año (360 días) a una tasa de interés efectiva anual (TEA) de 2.75%? Así mismo se solicita determinar la Tasa de Rendimiento efectivo anual (TREA).

Datos del Depósito	:	Depósito a Plazo Fijo (DPF)
Importe (M)	:	S/. 1, 000.00
Plazo (n)	:	1 año (360 días)
Tasa de Interés (i)	:	2.75% (TEA a 360 días)
Pago de Intereses	:	Al final del Periodo
Costos	:	No se aplican
Comisiones	:	No se aplican

i. Cálculo de Intereses :

a. Encontramos el Factor del Periodo Efectivo de Permanencia (F):

$F = \left(1 + \frac{TEA}{100}\right)^{\frac{n}{360}} - 1$	$F = \left(1 + \frac{2.75}{100}\right)^{\frac{360}{360}} - 1$	$F = 0.0275000000000000$
FORMULA A APLICAR	REEMPLAZO DE VALORES	RESULTADO (I)

b. Cálculo de Interés:

$I = F \times K$	$I = 0.0275 \times 1000.00$	$I = 27.50$
FORMULA A APLICAR	REEMPLAZO DE VALORES	RESULTADO (I)

EL cliente ganará S/. 27.50 de interés.

ii. Encontramos la TREA para el depósito

a. Determinación del Monto Final (MF):

Fórmula	Detalle
$MF = MI + I - C$	MF = Monto final del período
	MI = Monto inicial del período
	I = Intereses ganados en el período
	C = Comisiones y gastos

MI	=	S/. 1,000.00	
I	=	S/. 27.50	(Tasa de Interés Efectiva Anual [TEA] = 2.75%)
C	=	0.00	(No se aplican comisiones o gastos)
P	=	1	(1 año, un periodo de pago de intereses)
T	=	1	

$MF = MI + I - C$	$MF = 1,000.00 + 27.50 - 0.00$	$MF = S/. 1,027.50$
FORMULA A APLICAR	REEMPLAZO DE VALORES	RESULTADO (MF)

b. Cálculo de la Tasa de Rendimiento Efectivo Anual (TREA):

$TREA = \left[\left(\frac{MF}{MI} \right)^{P/T} - 1 \right] \times 100$	$TREA = \left[\left(\frac{1,027.50}{1,000.00} \right)^{1/1} - 1 \right] \times 100$	$TREA = 2.75\%$
FORMULA A APLICAR	REEMPLAZO DE VALORES	RESULTADO

Como se puede apreciar la Tasa de Rendimiento Efectivo Anual (TREA) es igual a la Tasa de Efectiva Anual (TEA).

2. CANCELACIÓN DE UN DEPÓSITO A PLAZO FIJO AL FINAL DEL PLAZO:

Cuando vence un Depósito a Plazo Fijo (DPF), el cliente podrá disponer del monto depositado más los intereses obtenidos.

Ejemplo 02

Un cliente el 02 de Agosto del 2010, abre un Depósito de Plazo Fijo, por S/. 10,000.00 por un periodo de 31 días, por lo que de acuerdo al tarifario vigente le corresponde una Tasa Efectiva Anual de 3.25 %.

Solución

a. Cálculo del Factor Diario: TEA = 3.25%

Según la fórmula (b):

$FD = \left(1 + \frac{TEA}{100} \right)^{\frac{1}{360}} - 1$	$FD = \left(1 + \frac{3.25}{100} \right)^{\frac{1}{360}} - 1$	$FD = 0.000088845741$
FORMULA A APLICAR	REEMPLAZO DE VALORES	RESULTADO

b. Cálculo de Interés Diario

Según la Fórmula (a): $I = FD \times (K + i)$

En la siguiente tabla se detalla el cálculo del Interés diario y su capitalización:

Días	Al cierre de Fecha	Factor Diario (FD)	Monto Inicial* (K+i)	Interés ganados en el día $FD \times (K+i)$
1	02/08/2010	0.000088845741	10,000.00	0.88845741
2	03/08/2010	0.000088845741	10,000.89	0.88853635
3	04/08/2010	0.000088845741	10,001.78	0.88861529
4	05/08/2010	0.000088845741	10,002.67	0.88869424
5	06/08/2010	0.000088845741	10,003.55	0.88877319
6	07/08/2010	0.000088845741	10,004.44	0.88885216
7	08/08/2010	0.000088845741	10,005.33	0.88893113
8	09/08/2010	0.000088845741	10,006.22	0.88901011
9	10/08/2010	0.000088845741	10,007.11	0.88908909
10	11/08/2010	0.000088845741	10,008.00	0.88916808
11	12/08/2010	0.000088845741	10,008.89	0.88924708
12	13/08/2010	0.000088845741	10,009.78	0.88932609
13	14/08/2010	0.000088845741	10,010.67	0.8894051
14	15/08/2010	0.000088845741	10,011.56	0.88948412
15	16/08/2010	0.000088845741	10,012.45	0.88956315
16	17/08/2010	0.000088845741	10,013.34	0.88964218
17	18/08/2010	0.000088845741	10,014.22	0.88972122
18	19/08/2010	0.000088845741	10,015.11	0.88980027
19	20/08/2010	0.000088845741	10,016.00	0.88987933
20	21/08/2010	0.000088845741	10,016.89	0.88995839
21	22/08/2010	0.000088845741	10,017.78	0.89003746
22	23/08/2010	0.000088845741	10,018.67	0.89011653
23	24/08/2010	0.000088845741	10,019.56	0.89019562
24	25/08/2010	0.000088845741	10,020.45	0.89027471
25	26/08/2010	0.000088845741	10,021.34	0.8903538
26	27/08/2010	0.000088845741	10,022.24	0.89043291
27	28/08/2010	0.000088845741	10,023.13	0.89051202
28	29/08/2010	0.000088845741	10,024.02	0.89059114
29	30/08/2010	0.000088845741	10,024.91	0.89067026
30	31/08/2010	0.000088845741	10,025.80	0.89074939
31	01/09/2010	0.000088845741	10,026.69	0.89082853
TOTAL INTERES GANADOS a				27.5789163
Se suma el capital más el interés del día anterior para calcular el monto total que sería S/. 10,027.5789163				

Redondeamos a dos decimales el interés = S/. 27.58

El 02/09/2010 el cliente podrá disponer de **S/ 10,027.58** que están compuestos por S/. 10,000 de monto inicial y S/. 27.58 de intereses ganados en 31 días.

VERIFICACIÓN DEL CÁLCULO DE INTERES DE UN PERIODO DE TIEMPO

Se puede verificar el resultado de la tabla de cálculo de intereses y su capitalización usando las fórmulas (c) "Cálculo de Interés" y (d) "Cálculo del Factor por el periodo efectivo de permanencia" de una manera más rápida, así tenemos:

a. Cálculo del factor de Recálculo F (d)

$$n = 31 \text{ días}$$

$$TEA = 3.25 \%$$

$F = \left(1 + \frac{TEA}{100}\right)^{\frac{n}{360}} - 1$	$F = \left(1 + \frac{3.25}{100}\right)^{\frac{31}{360}} - 1$	$F = 0.002757891621$
FORMULA A APLICAR	REEMPLAZO DE VALORES	RESULTADO

b. Cálculo del Interés I (c) $K = 10,000$

$I = F \times K$	$I = 0.002757891621 \times 10000.00$	$I = 27.57891621$
FORMULA A APLICAR	REEMPLAZO DE VALORES	RESULTADO

Redondeamos a dos decimales el interés = S/. 27.58

Como se aprecia los resultados obtenidos con la fórmula (a) y (c) son los mismos, por razones prácticas en adelante se utilizará la fórmula (d) y (c) para el cálculo de los intereses.

3. RENOVACIÓN AUTOMÁTICA

Si una vez vencido el plazo el Cliente no se acerca a cancelar el Depósito de Plazo Fijo, y el cliente ha escogido la opción de renovación automática, la CMAC PIURA SAC renueva automáticamente dicho Depósito con la Tasa Efectiva Anual para Depósitos a Plazo Fijo (DPF) vigente al día de la renovación, tomando como monto inicial el monto total (capital más intereses) del primer depósito.

Ejemplo 03

Un cliente el 02 de Agosto del 2010, abre un Depósito de Plazo Fijo, por S/. 10,000.00 por un periodo de 31 días, por lo que le corresponde una Tasa Efectiva Anual de 3.25%. Luego el 02/09/2010, el Depósito de Plazo Fijo se renueva con una Tasa Efectiva Anual de 4.00%, para efectos de cálculo

suponemos que con posterioridad a la fecha del depósito se produjo una modificación de tasas en el tarifario de la CMAC PIURA SAC.

Solución

Ya se vio, en el ejemplo N° 2, la aplicación de la fórmula de cálculo de intereses en el caso de CANCELACIÓN AL FINAL DEL PLAZO, ahora, se calcularán los intereses de la primera renovación usando las fórmulas (c) y (d). Ahora el Monto inicial de la primera renovación será de S/. 10027.58

a. Cálculo del factor de Recálculo

$$n = 31 \text{ días}$$

$$TEA = 4.00\%$$

$F = \left(1 + \frac{TEA}{100}\right)^{\frac{n}{360}} - 1$	$F = \left(1 + \frac{4.00}{100}\right)^{\frac{31}{360}} - 1$	$F = 0.003383049$
FORMULA A APLICAR	REEMPLAZO DE VALORES	RESULTADO

b. Cálculo del Interés

$$K = 10027.58$$

$I = FxK$	$I = 0.003383049 x 10027.58$	$I = 33.9237945$
FORMULA A APLICAR	REEMPLAZO DE VALORES	RESULTADO

Redondeamos a dos decimales el interés = S/. 33.92

Luego el 03/10/2010 el cliente podrá disponer de **S/ 10,061.50** que se dividen en S/ 10027.58 de monto inicial y S/. 33.92 de intereses.

4. CANCELACIÓN (ANTICIPADA) ANTES DEL PLAZO PACTADO

En caso el cliente cancele el Depósito de Plazo Fijo antes del plazo pactado, se calcula los intereses en base al periodo y la tasa que dicho depósito ha permanecido en CMAC PIURA SAC.

Si el cliente viene retirando mensualmente los intereses generados y decide cancelar su plazo fijo antes del Plazo pactado, se calculan los intereses en base a la tasa y el periodo que dicho depósito ha permanecido efectivamente en CMAC PIURA SAC, luego se resta el monto de los intereses cobrados si el resultado es negativo, la diferencia se descuenta del capital.

Ejemplo 04: El Cliente abre un Depósito de Plazo Fijo a 360 días y lo cancela en los 60 primeros días, el cliente no retira intereses durante la permanencia del dinero en la CMAC PIURA SAC.

Un cliente el 04 de Agosto del 2010, abre un Depósito de Plazo Fijo, por S/. 12,000.00, por un periodo de 360 días, a una Tasa Efectiva Anual de 5.25%. Luego el 03/10/2010, el cliente cancela el Depósito de Plazo Fijo.

Solución

Por ser un caso de cancelación anticipada, se calcula los intereses en base al periodo de permanencia efectiva, asignándole la tasa correspondiente al plazo y monto según el tarifario vigente, en este caso se asigna la Tasa Efectiva Anual de **3.25%** que corresponden a depósitos de S/. 10,000.00 a S/. 29,999.00 para un periodo entre 31 hasta 89 días según los rangos del tarifario vigente al 27 de Julio del 2010 es decir a la fecha de apertura del plazo fijo.

a. Cálculo del factor del periodo efectivo de permanencia

$$n = 60 \text{ días}$$

$$TEA = 3.25 \%$$

$F = \left(1 + \frac{TEA}{100}\right)^{\frac{n}{360}} - 1$	$F = \left(1 + \frac{3.25}{100}\right)^{\frac{60}{360}} - 1$	$F = 0.005344740075$
FORMULA A APLICAR	REEMPLAZO DE VALORES	RESULTADO

b. Cálculo del Interés

$$K = 12,000$$

$I = FxK$	$I = 0.005344740075 \times 12000.00$	$I = 64.1368809$
FORMULA A APLICAR	REEMPLAZO DE VALORES	RESULTADO

Redondeamos a dos decimales el interés = S/. 64.14

Luego el 03/10/2010 el cliente podrá disponer de **S/ 12,064.14** que se componen de S/. 12,000.00 de monto inicial depositado y S/. 64.14 de intereses por sesenta días de permanencia.

Ejemplo 5: El Cliente abre un Depósito a Plazo Fijo a 720 días y lo cancela en los 90 primeros días, el cliente retira intereses durante la permanencia del dinero en la CMAC PIURA SAC.

Un cliente el 18 de Agosto del 2010, abre un Depósito de Plazo Fijo, por S/. 10,000, por un periodo de 720 días, a una Tasa Efectiva Anual de 6.25%, así mismo el cliente retiró intereses por S/. 50.65 el 17/09/2010 y luego el 17/10/2010, el cliente cancela el Depósito de Plazo Fijo (90 días después).

Solución

Por ser un caso de cancelación anticipada, se calcula los intereses en base al periodo de permanencia efectiva del depósito asignando la tasa correspondiente a dicho periodo según el tarifario, en este caso se asigna la Tasa Efectiva Anual de 4.75%.

- a. **Cálculo de los intereses al 17/01/2010:** $n = 30$
TEA= 6.25%

Cálculo del factor diario:

$F = \left(1 + \frac{TEA}{100}\right)^{\frac{n}{360}} - 1$	$F = \left(1 + \frac{6.25}{100}\right)^{\frac{30}{360}} - 1$	$F = 0.005064834950$
FORMULA A APLICAR	REEMPLAZO DE VALORES	RESULTADO

Cálculo de los intereses retirados el 17 de setiembre de 2010

$I = FxK$	$I = 0.005064834950 \times 10000.00$	$I = 50.65$
FORMULA A APLICAR	REEMPLAZO DE VALORES	RESULTADO

El interés que el cliente retira es de S/. 50.65

- b. **Cálculo del factor del periodo efectivo de permanencia**
 $n = 90$ días
TEA = 4.75%

$F = \left(1 + \frac{TEA}{100}\right)^{\frac{n}{360}} - 1$	$F = \left(1 + \frac{4.25}{100}\right)^{\frac{90}{360}} - 1$	$F = 0.010459743302$
FORMULA A APLICAR	REEMPLAZO DE VALORES	RESULTADO

Cálculo del Interés

$K = 10,000$

$I = FxK$	$I = 0.010459743302 \times 10000.00$	$I = 104.60$
FORMULA A APLICAR	REEMPLAZO DE VALORES	RESULTADO

Redondeamos a dos decimales el interés = S/. 104.60

Luego el 17/10/2010 el cliente podrá disponer de **S/ 10,104.60** que se dividen en S/ 10,000.00 de monto inicial y S/. 104.60 de intereses.

*Como el cliente ha realizado un retiro de intereses de S/. 50.65, este retiro será descontado de los intereses generados, es decir S/. 104.60 – S/. 50.65, entonces el intereses a recibir será **S/. 53.95**

Ejemplo 6: El depósito DPF permanece menos de 31 días.

Un cliente el 07/08/2010, abre un Depósito de Plazo Fijo, por S/. 8,000, por un periodo de 31 días, a una Tasa Efectiva Anual de 2.75%. Luego el 01/09/2010, el cliente cancela el Depósito de Plazo Fijo.

Solución

Cuando un Depósito de Plazo Fijo permanece en poder de CMAC PIURA SAC por **un periodo menor a 31 días**, los intereses se calculan en base a la Tasa Efectiva Anual de Ahorro Corriente, que para este caso es 1.50%, usando las fórmulas (e) y (f) tenemos:

a. Cálculo del Factor Diario

$$TEA = 1.50\%$$

$$n = 25 \text{ días (entre 07/08/2010 al 01/09/2010)}$$

$F = \left(1 + \frac{TEA}{100}\right)^{\frac{n}{360}} - 1$	$F = \left(1 + \frac{1.50}{100}\right)^{\frac{25}{360}} - 1$	$F = 0.001034466115$
FORMULA A APLICAR	REEMPLAZO DE VALORES	RESULTADO

b. Cálculo de Intereses

$$K = 8,000$$

$I = FDx(K + i)$	$I = 0.001034466115x8000.00$	$I = 8.27572892$
FORMULA A APLICAR	REEMPLAZO DE VALORES	RESULTADO

Redondeamos a dos decimales el interés = S/. 8.28

Luego el 01/09/2010 el cliente podrá disponer de **S/. 8,008.28** que se dividen en S/. 8,000.00 de monto inicial y S/. 8.28 de intereses.

5. RETIRO PARCIAL CON CAMBIO DE TASA

El cliente puede realizar un retiro parcial de su Depósito de Plazo Fijo, en este caso el Depósito de Plazo Fijo se renueva a la tasa de interés vigente a la fecha de renovación según el nuevo monto de capital y plazo a partir de su modificación o renovación.

Ejemplo 07: El Cliente abre un Depósito de Plazo Fijo a 360 días luego, a los sesenta días, retira una parte del capital.

Un cliente el 05 de Junio del 2010, abre un Depósito de Plazo Fijo, por S/. 10,000.00 por un periodo de 360 días, a una Tasa Efectiva Anual de **5.75%**. Luego el 04/08/2010, el cliente retira S/. 2,000.00 y renueva el Depósito con la diferencia no retirada (a 300 días) con una Tasa Efectiva Anual de **3.25%** (Por los 300 días que permanecerá el saldo del monto principal más intereses hasta antes del retiro parcial).

Solución

Por ser un caso de cancelación anticipada, se calculan los intereses en base al periodo de permanencia asignando la tasa correspondiente, en este caso se asigna la Tasa Efectiva Anual de **5.75%** (Los S/. 10,000.00 sólo permanecieron 60 días en poder de CMAC PIURA SAC).

a. Cálculo del factor de Recálculo:

$$n = 60 \text{ días (entre el 05/06/2010 al 04/08/2010)}$$

$$TEA = 5.75 \%$$

$F = \left(1 + \frac{TEA}{100}\right)^{\frac{n}{360}} - 1$	$F = \left(1 + \frac{5.75}{100}\right)^{\frac{60}{360}} - 1$	$F = 0.009361486$
FORMULA A APLICAR	REEMPLAZO DE VALORES	RESULTADO

b. Cálculo del Interés

$$K = 10,000$$

$I = F \times K$	$I = 0.009361486 \times 10000.00$	$I = 93.61$
FORMULA A APLICAR	REEMPLAZO DE VALORES	RESULTADO

Redondeamos a dos decimales el interés = S/. 93.61

Luego el 04/08/2010 el cliente podrá disponer de S/ 10,093.61 que se dividen en S/. 10,000.00 de monto inicial y S/. 93.61 de intereses, de esta cantidad el cliente retira S/. 2,000 entonces, el nuevo monto del Depósito a Plazo Fijo será de S/. 8,093.61 correspondiéndole una Tasa Efectiva Anual de **3.25%**. Ahora se calculan los intereses que se obtendrían (por 300 días) hasta finalizar el plazo inicialmente pactado de 360 días.

a. Cálculo del factor de Recálculo

n = 300 días

TEA = 3.25 %

$F = \left(1 + \frac{TEA}{100}\right)^{\frac{n}{360}} - 1$	$F = \left(1 + \frac{3.25}{100}\right)^{\frac{300}{360}} - 1$	$F = 0.027010893718$
FORMULA A APLICAR	REEMPLAZO DE VALORES	RESULTADO

b. Cálculo del Interés

K = 8,093.61

$I = FxK$	$I = 0.027010893718 \times 8093.61$	$I = 218.62$
FORMULA A APLICAR	REEMPLAZO DE VALORES	RESULTADO

Redondeamos a dos decimales el interés = S/. 218.62

Al finalizar el plazo de los 300 días, el cliente podrá disponer de S/. 218.62 de intereses. Total de interés 93.61 + 218.62 = 312.23

“La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y el Reglamento de Transparencia de Información y Disposiciones Aplicables a la contratación con usuarios del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 1765-2005”